CONTRATO [X] PROYECTO [ ] FASE/ETAPA [X] No. 1

INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	
TIPO DE CONTRATO	*CONSULTORIA Y OBRA*
OBJETO DEL CONTRATO	*ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MAICAO DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA (GRUPO 23), PRIORIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER.*
NÚMERO DEL CONTRATO	*024-PAF-MENPNIE-O-022-2024*
DESCRIPCIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:	*COMPONENTE I. ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS Y OBTENCIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS EN LOS CASOS QUE APLIQUE.*
CONTRATISTA	- *CONSORCIO AULAS MAICAO 2024, conformado por, JAVIER EDUARDO ESCORCIA MONTERO, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.600.598 de Fundación.* - *VISION URBANA CONSTRUCTORES S.A, con Nit No. 900.130.852-0, representado legalmente por RICARDO LUIS SOTO CAMPO, identificado con cédula de ciudadanía No. 12.629.393 de Ciénaga*
INTERVENTOR	*ROBERTO JOSÉ CUELLO BUCHAAR – C.C 85.476.995 de Santa Marta*
SUPERVISOR	*ALDO GIOVANNY STORINO ZABALETA*
PLAZO INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	*30 DIAS*
VALOR INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	*CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS $133.280.000*
FECHA DE INICIO CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	*02 DE JULIO DE 2024*

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	
PLAZO EJECUTADO	*1 MES*
VALOR TOTAL EJECUTADO	*CIENTO DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CINCUENTA Y SEIS PESOS CON CUARENTA CENTAVOS $117.697.056,40*
FECHA DE TERMINACIÓN	*01 DE AGOSTO 2024*

Una vez verificado(s) el(los) producto(s) o servicio(s) objeto del ***Contrato No. 024-PAF-MENPNIE-O-022-2024***/ proyecto "ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MAICAO DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA (GRUPO 23), PRIORIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER", COMPONENTE I, se identificó que éstos se encuentran debidamente terminados y ajustados, cumpliendo con los requerimientos, normas y especificaciones técnicas, y que **NO** se

presentan faltantes o pendientes por ejecutar, según lo consignado en el acta de terminación suscrita el **uno (02)** del mes de **agosto** del año ***2024,*** realizando la entrega dentro del plazo contractual establecido.

En consecuencia, el objeto del ***Contrato No.*** *024-PAF-MENPNIE-O-022-2024 proyecto "ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MAICAO DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA (GRUPO 23), PRIORIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER", COMPONENTE* ***I*** se reciben a entera satisfacción de acuerdo con los siguientes componentes o cantidades.

ítem	Descripción	Unidad	Cantidad final ejecutada
1	Recopilación de información e informe de validación de necesidades	19	APROBADO
2	Estudios de suelos	14	APROBADO
3	Estudio topográfico (m2 del predio)	19	APROBADO
4	Producto arquitectónico	5	APROBADO
5	Producto estructural	5	APROBADO
6	Producto redes hidrosanitarias, red contra incendios y red de manejo de aguas lluvias	5	APROBADO
7	Producto redes eléctricas	5	APROBADO
8	Producto presupuesto y cronograma de intervención	19	APROBADO
9	Plan de manejo ambiental	1	APROBADO
10	Plan de seguridad industrial y salud ocupacional	1	APROBADO
11	Plan de gestión social y reputacional	1	APROBADO
12	Informe de coordinación logística	1	APROBADO
13	Gestión con empresas de servicios públicos	19	APROBADO

Nota: Este cuadro deberá ser ajustado de acuerdo con los entregables contractuales en los casos de contratos de consultoría e interventoría.

Con la suscripción de la presente acta, la interventoría garantiza que se aportaron los documentos requeridos para adelantar la entrega a La Financiera de Desarrollo Territorial S.A FINDETER.

El contratista se compromete a suscribir, actualizar y remitir las garantías de acuerdo con las cláusulas del contrato, a la CONTRATANTE **PATRIMONIO AUTÓNOMO ALIADOS FINDETER PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS – SUBCUENTA MEN PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN** para su aprobación,

Para constancia, se firma la presente acta de entrega y recibo final del objeto contractual, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los 07 días del mes de noviembre del año 2024.

QUIEN ENTREGA

Firma
JAVIER EDUARDO ESCORCIA MONTERO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO AULAS MAICAO 2024
C.C No. 19.600.598

QUIEN RECIBE

Firma
ROBERTO JOSÉ CUELLO BUCHAAR
REPRESENTANTE LEGAL
C**.C No. 85.476.995**

PATRIMONIO AUTÓNOMO (LA CONTRATANTE),

Firma
MAURICIO ORDOÑEZ GOMEZ
REPRESENTANTE LEGAL
En representación de PATRIMONIO AUTÓNOMO ALIADOS FINDETER PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS – SUBCUENTA MEN PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN.
C.C No. 79.553.835

Nota: *para las firmas de los responsables, se debe referenciar todas las personas que intervienen en la suscripción del presente documento indicando nombre y cargo de acuerdo con el tipo de contratación (obra, consultoría, interventoría, fases/ etapas), así:*
Para Contratos de Obra, firman Patrimonio Autónomo (Fiduciaria), Contratista de Obra y la Interventoría y/o Supervisor designado por Findeter según corresponda.

Para los Contratos de Consultoría, firman Patrimonio Autónomo (Fiduciaria), Consultor y la Interventoría y/o Supervisor designado por Findeter según corresponda.

Para los Contratos de Interventoría, firman Patrimonio Autónomo (Fiduciaria), la Interventoría y Supervisor designado por Findeter.

Para otras tipologías de contratos que no tienen interventoría, firman Patrimonio Autónomo (Fiduciaria), Contratista y Supervisor designado por Findeter.

VoBo MARÍA DEL MAR RAMIREZ QUINTERO Abogada Contratación Derivada Findete

VoBo ALDO GEOVANI STORINO ZABALETA Supervisor <en los casos en que no suscriba el acta>

Nota: *La interventoría debe garantizar que se aporten los documentos mínimos establecidos contractualmente.*

Original: Contratante.

Copias: Contratista o Consultor e Interventor